

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

**57859** *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los Estatutos de la asociación empresarial denominada "Asociación Nacional de Fabricantes de Tableros", en siglas ANFTA, con número de depósito 99000682 (antiguo número de depósito 693).*

Ha sido admitido el depósito de la modificación de la mencionada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977) y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D.<sup>a</sup> Genoveva Gala Canals Revilla mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2018/002009.

La Asamblea celebrada el 17 de septiembre de 2018 adoptó, por unanimidad, el acuerdo de modificar los artículos 2 y 5 de los Estatutos de esta asociación, quedando fijado el domicilio en la calle Flora, n.º 3, 2.º derecha, C.P. 28013 de Madrid. El acta de la asamblea aparece suscrita por D.<sup>a</sup> Genoveva Canals en calidad de Secretaria General y D. José Carballo como Presidente.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 26 de noviembre de 2018.- , El Director General P.D. (Real Decreto 903/2018, de 20 de julio y Orden TMS/1075/2018, de 10 de octubre), el Subdirector General de Relaciones Laborales, Rafael Martínez de la Gándara.

ID: A180071944-1